

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 31 de Mayo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII Núm. 15.660

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

VI

Cuerpo de Sanidad de la Armada

La misión que este Cuerpo técnico-facultativo desempeña en la Marina de guerra es importantísima, y entiendo debe merecer toda preferente atención cuanto se relaciona con sentar bases orgánicas armónicas con los modernos adelantos, y no olvidando que el médico está llamado, por su competencia profesional, a sostener tanto la mayor higiene y salubridad a bordo de los buques, como a mantener el buen estado de salud de sus dotaciones.

Creo deben cambiarse las actuales denominaciones de médico segundo, primero, mayor, etcétera, sustituyéndolas por teniente de Sanidad de la Armada, capitán de Sanidad de la Armada, comandante de Sanidad de la Armada, etcétera.

Verificadas las oposiciones para ingreso en este Cuerpo, los facultativos aprobados debe exigírseles un período de tiempo no menor de seis meses en hospitales y establecimientos quirúrgicos donde se dediquen a ampliar y practicar sus conocimientos quirúrgicos, radiográficos y microbiológicos; se arbitrarán recursos para que, por períodos mínimos de un año, pasen profesores de Sanidad a París, Berlín, Londres y Washington, para efectuar estudios profesionales de higiene naval y médico-operatorios; en los programas de ingreso figurará la Medicina social, importantísima y moderna orientación que ocupa y preocupa a los hombres de Gobierno de los países más cultos y civilizados.

Los Hospitales de Marina como centros benéficos marítimos-militares deben estar para el debido funcionamiento y unidad de mando bajo el exclusivo del Director del Hospital, el cual tendrá subordinado todo el personal técnico-administrativo del mismo sin excepción de ninguna clase, e incluso la guardia militar que exista durante el tiempo que efectúe su servicio en el establecimiento estará subordinada al director del mismo.

Los jefes de Sanidad de los departamentos marítimos y los capitanes generales de los mismos, ejercerán sus funciones inspectoras y fiscalizadoras que le competen por sus cargos, cerciorándose del buen funcionamiento de estos centros benéficos.

Todas las farmacias de los Hospitales y todos los botiquines de los buques deben estar surtidos de los productos farmacológicos que la competencia facultativa crea conveniente para aplicarlos a las enfermedades que puedan presentarse, suprimiéndose los actuales pliegos de cargo y sustituyéndolos por libretas farmacológicas que anualmente estarán sometidas a inspección por sí la conveniencia aconsejase el alta o baja de medicamentos, haciéndose constar por el jefe sanitario del Hospital o buque; la parte de instrumental quirúrgico en hospitales y buques debe también estar resenado en libretas quirúrgicas especiales y sometidas a la misma revisión anual; los Gabinetes radiográficos y microbiológicos tendrán especial organización como consecuencia del cometido que realizan dotándolos de todos los adelantos, siendo obligatoria una memoria anual de cuantos trabajos se hayan efectuado y las particularidades que crean conveniente exponer en la práctica de ejercicio.

En las nuevas construcciones de buques se atenderá con marcada preferencia cuanto afecte a su salubridad y espacio de las partes que han de constituir la vivienda de las dotaciones, y las aguas que se dediquen a bebida deben siempre tener el placet del personal sanitario que forme su dotación.

Todo buque que sea mandado por un

jefe de la Armada debe tener un facultativo médico en su dotación, aumentando el número de éstos según su importancia y número de las dotaciones.

Como en nuestros anteriores artículos, emitiendo personalísimas opiniones sobre la parte orgánica de la Marina militar, exponíamos la gran conveniencia de que se restableciera con toda amplitud las Capitanías generales de los Departamentos marítimos, y a ser posible, con las más amplias facultades y atribuciones, lógica consecuencia de esto es, el que la representación de todos los cuerpos de la Armada, sea de categoría de general, no sólo atendiendo a los prestigios de la superior autoridad de los dichos Departamentos marítimos, sino por los de la Marina en general, toda vez que resultaría una anomalía la alternativa de un almirante con empleos de coroneles en la representación de los Cuerpos, máxime con lo que en los demás organismos militares tiene lugar y en todas las naciones.

La nación española es esencialmente marítima aún cuando no quiera reconocerse. Su situación geográfica en el mapa del mundo así lo indica, y por ello es preciso el procurar robuste, en toda amplitud, cuanto se refiere a servicios marítimos acondicionándolos en forma que sienten bases para el porvenir y se procure todo interés para cuanto afecta al fomento de la Marina militar que lleva consigo el de la mercante y una y otra fuente de gran riqueza y de resultados beneficiosos para la vida interior del país y de respeto al exterior.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA
Capitán de fragata.

Mayo de 1920.

Información de Marina

Exámenes de capitanes y pilotos

Para los exámenes que han de dar principio el 1.º de Julio próximo para capitanes y pilotos de la Marina mercante, correspondientes al segundo semestre del corriente año, y cuyos actos habrán de verificarse en las Comandancias de Marina de Bilbao, Coruña, Cádiz, Cartagena y Barcelona, se nombra el siguiente Tribunal, que ha de actuar en los cinco puertos de referencia:

Presidente, capitán de fragata don Antonio Gascón y Cubells; secretario, capitán de corbeta don Joaquín Gutiérrez y Maldoqui, y vocales, los determinados en los artículos 7, 8 y 23 del reglamento aprobado por real orden de 12 de Mayo del año 1919.

Los ya aprobados en convocatorias anteriores, en sus exámenes teóricos, presentarán los justificantes de prácticas, diarios de navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra comandante interino del crucero «Río de la Plata» al capitán de fragata don Jesús María Aguilar y Júdeas.

Idein segundo comandante del acorazado «Alfonso XIII» al capitán de fragata don Eladio Olano Vivas y Marfinez.

Se destina para eventualidades del servicio en el apostadero de Cádiz al capitán de fragata don José Díaz Escribano.

Se asigna a la Comisión inspectora del arsenal del Ferrol al capitán de fragata don Aquiles Vial y Pérez Bustillo, y al capitán de corbeta don Jesús María Manjón y Brandariz; para embarcar en su día en el crucero «Jaime II».

Se destina para eventualidades del servicio en esta corte a los capitanes de corbeta don Luis Vial y Pérez Bustillo y don Julio Suances Carpegna.

Se nombra auxiliar del ramo de Ingenieros del apostadero de Cádiz al maquinista jefe de primera clase don Antonio Millán Ferrer.

Se destina al Estado Mayor del apostadero del Ferrol al maquinista jefe don Antonio Suárez Núñez.

Graduaciones.—Se concede graduación y sueldo de alférez de Artillería al segundo condestable don Antonio Quelle Basanta.

A beneficio de la Cruz Roja

En la zona de recreos del Retiro ha celebrado una fiesta muy simpática y admirablemente organizada a beneficio de los hospitales que patrocina la Cruz Roja, la Junta de damas del distrito de Chamberí, que preside la vizcondesa de San Enrique.

En el salón de fiestas que se hallaba artísticamente engalanado con mantones de Manila y tapices y plantas, se congregó una numerosísima y selecta concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino.

Honraron con su presencia el espectáculo Su Majestad la Reina doña Victoria con sus augustos hijos el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, la Reina doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña Luisa y el infante don Carlos, siendo recibidas las augustas personas por la presidenta, vizcondesa de San Enrique, y las demás señoras de la Junta.

Comenzó la fiesta con un concierto de la banda del regimiento «el Rey» dando luego otros números que fueron muy aplaudidos, especialmente los cielos Rico, Alex y el Botones, y las señoritas Haro y Pinillos, que interpretaron el dúo «El duquesito».

Acto seguido se sirvió el té a la familia Real, en un comedor independiente, que se hallaba suntuosamente decorado.

Después de retirarse las personas Reales, en el «skating» del Ideal Retiro se organizó un animado baile, que duró hasta las primeras horas de la noche.

Fue una agradable fiesta, de considerables productos para el fin benéfico a que se destinan.

Telegramas de la costa

Llegada de un crucero italiano.—Fuego en un muelle

BARCELONA, 31.—Hoy fundeado en este puerto el crucero de guerra italiano «Roma», siendo saludado con las sa vas de ordenanza por las baterías de la plaza.

El comandante del buque, desembarcó, saliendo a las autoridades en compañía del cónsul italiano e invitándolas al «lunch» con que la colonia italiana obsequiará a la oficialidad del buque el lunes próximo, y al que asistirá el embajador de Italia, que llegará a Barcelona el mismo día.

En el muelle de San Bartolomé se inició un violento incendio en el cargamento de azufre acabado de embarcar de un buque portugués.

Los bomberos acudieron con rapidez y anegaron completamente la carga, que cuanto más agua recibía más avivaba el incendio. En vista de ello, a última hora se aisló el muelle para evitar que se propagase el incendio.

Las pérdidas son de gran valor.

El cañonero «Gaviota».—Accidente desgraciado

EL FERROL, 31.—Se ha dado orden al cañonero «Gaviota» de dirigirse al puerto de Vigo para vigilar las faenas de pesca. Con igual objeto marchará a Villagarcía el cañonero «Dorado».

Desde la marquesina cayó al andén el jefe de la estación de Franzi, don Joaquín López, fracturándose varias costillas.

En estado agónico fue llevado al tren y traído al hospital de El Ferrol.

Por la producción española

La Cámara de Comercio de España en París prosigue sus trabajos encaminados a fomentar la venta de los productos españoles, preocupación que siente desde hace ya bastante tiempo.

No se puede decir ciertamente que ese organismo, de indudable utilidad para España, ha recibido hasta ahora una verdadera protección por parte del Estado español.

La mezuina subvención que recibe apenas si cubre los gastos de correo. Es de esperar que esa subvención se aumente y que, como es de justicia, se reconozca y se premie la meritoria labor de esa Corporación.

En los actuales momentos se llevan a cabo los estudios indispensables para organizar un Museo-Exposición de nuestros productos. París, por multitud de circunstancias, es el sitio de más provecho para el establecimiento de ese Centro, y para llevarle a cabo estima indispensable como labor preparatoria y como ejecución de primera medida práctica la pie-va confección de un catálogo de la producción española, en el que pueda basar los definitivos planos de su obra. Para ésta, ninguno de los catálogos en circulación, ninguno de los anuarios al uso, corresponde a las exigencias de sus proyectos.

La Cámara de Comercio de España en París necesita conocer de manera precisa, tanto el número cierto de productores como la capacidad y variedad de productos que puedan ofrecer al consumidor. Interésale conocer todos los detalles que afectan a dicha producción, para que su empresa no peque, como la mayoría de Museos comerciales y

demás organismos similares, por omisión, pretensión o falsos informes.

La Cámara de Comercio de España en París, recabando para sí el satisfacer todos los gastos que la organización material del catálogo origine, ruega a todos los productores que se pongan en relación con ella, solicitando su inscripción en el catálogo.

A todos, sin excepción, les ruega que de manera concreta le den a conocer la importancia de las empresas que dirigen, la capacidad de su producción y la especialidad o variedad de sus productos.

La Cámara de Comercio de España en París tiene la seguridad de que no habrá casa productora organizada para la exportación de productos agrícolas o industriales que no tenga empeño en inscribirse en dicho catálogo.

La Cámara de Comercio de España, 45, rue La Fayette, en París, facilitará todos los datos necesarios sobre un asunto de tanto interés para la producción española.

LA SEMANA ÚLTIMA

Con verdades llenas de gracejo, y con gracejo lleno de verdades, comentaba recientemente un ingenioso escritor lo que viene, o por mejor decir, lo que nos dicen que viene ocurriendo en Rusia.

Ponia de manifiesto tal escritor que, según los telegramas y las informaciones de los periódicos, tan pronto está el ejército rojo en las últimas como en las primeras, vamos que tan pronto aparece de derrota en derrota como de victoria en victoria.

Y así con todos los demás sucesos rusos; por manera que no hay medio de enterarse de la verdad, y por eso huimos en esta sección de registrar lo que no se halle evidentemente comprobado.

En este caso se encuentran, por desgracia, los acontecimientos mejicanos, entre los que sobresale el asesinato perpetrado en la persona de Carranza. Siempre se han dado casos—la historia nos los cuenta—pero no tan sistemáticamente como ahora. Nos referimos a que ahora, en toda revolución triunfante, parece inevitable la muerte del que hasta entonces fué jefe del Estado. Antes, los triunfadores solían contentarse con imponer al vencido la pena de destierro; ahora se apresuran a desterrarle de su país y de la vida, definitivamente. Es un progreso.

También parecen obedecer a un sistema los actuales movimientos huelguistas. Y a un sistema, preciso es reconocerlo, perfectamente orientado.

Obsérvese que, en cuanto se calma la agitación social en una provincia, se agitan otras; que en cuanto se resuelve una huelga en una población, estalla otra.

No sólo en la semana última, sino desde hace muchas semanas, y muchos meses, y hasta bastantes años, es imposible señalar un día en que los llamados «conflictos sociales» no hayan dado «lo suyo».

Y sabido es lo que es lo suyo. Ahora bien: ¿es justo esto? ¿no lo es? De todo hay.

«Por lo demás», como si viviéramos en el mejor de los mundos y en el mejor de sus momentos: festejos a granel.

Los hay con todos los motivos: porque llegan unos señores franceses; porque se reúne la colonia gallega; porque hizo tantos años de esto, porque va a ser el primer acto de lo otro.

El público muestra decididas ganas de divertirse.

Es un buen síntoma, ¿verdad?

¿Y si no lo fuera?

¿Y si fuese un inconsciente remedo de lo que el avestruz hace ante el peligro?

Pero no queremos ser júbubres agoreros.

El que no muestra hallarse tan satisfecho es el firmamento.

Recuérdese si no la estupenda tormenta última y obsérvese que, desde hace tiempo, no hay día que no tenga sus nubarrones.

Son muy sabios los elementos.

F. MERIDES

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Peligros, 3 --Tel. 2.931

El ciervismo, inviolable

Política menuda

¡Válganos la divina providencia y qué de cosas han de soportar los hombres públicos—aludimos a las cosas pequeñas que les salen al paso a lo mejor, y no por su condición ministrable precisamente, sino por la sinceridad de sus opiniones las más de las veces—así vayan a los cargos asistidos de la más firme voluntad y el más sano propósito de acierto!

El caso del señor Bergamín, es uno de estos casos curiosos. El señor ministro de la Gobernación, para quien, como para tantos otros, supone un evidente perjuicio la aceptación de cargos que sólo puede llevarle a aceptar un capacitadísimo sentimiento del deber patriótico; el señor Bergamín, que al frente del ministerio de más difícil desempeño en la actualidad, no ha de cansado desde que se posesionó de él para intervenir y resolver con gran acierto realmente hasta ahora los mil problemas de todo orden que cada día se presentan en la vida pública, viene siendo objeto casi desde que tomó posesión de su cargo, de ataques más o menos encubiertos, de insidias más o menos francas de una parte de la prensa.

Y se ocurre preguntar: ¿cómo se hace víctima de esa campaña a un ministro tan celoso de los deberes que impone su cargo, y que, además, lo viene desempeñando con tan evidente fortuna? Y la única respuesta que puede encontrarse al extraño hecho después de explorar bien en la manigua de posibles malas voluntades, es la siguiente: El señor Bergamín se le comenta desfavorablemente por proceder en el ejercicio de sus funciones como cree que debe proceder en conciencia, y sin detenerse a considerar demasiado si al seguir la conducta que cree procedente, hiero las vanidades de algún político acostumbrado a que se respeten hasta sus intemperancias.

Casi todo lo que hasta ahora se ha dicho contra el señor ministro de la Gobernación procede de una misma causa. Haber procedido contra el ciervista gobernador de Valencia señor Durán del modo que estimó indispensable. Desde entonces, el ciervismo militante, en su prensa y en todas partes donde puede, pone cátedra de desprestigio de la actuación del señor Bergamín. ¡Hasta han llegado a suponerle en tratos con el sindicalismo perturbador de la ciudad condal!

En cuanto a su actuación durante la pasada huelga de panaderos, los ciervistas señalaban como contraproducente la política ecuaníme y de templanza que seguía el señor ministro de la Gobernación, que ha servido, sin embargo, para que acabara ese conflicto societario sin dejar esos rastros de desesperación que luego se traducen en abominables, pero también irremediables actos de venganza.

Y ha sido menester que el éxito acompañe la gestión del señor Bergamín para que el ciervismo se aquiete un tanto, pero no para que se rinda. ¡Buena es la política del señor La Cierva para entender, ni avenirse a sometimientos! Hoy mismo, algún periódico que con etiqueta de independiente viene manifestamente aplicado a la defensa de la política del señor La Cierva, publica otro artículo más contra el señor Bergamín, sin arremeter contra él duramente, queriendo destacar solamente que el señor Bergamín no hace bien practicando desde el ministerio de la Gobernación una conducta demasiado autónoma, y añadiendo piadosamente:

La cartera de Gobernación es la menos indicada para un ministro autónomo.

¡Y eso, habiendo tenido el señor Bergamín hasta ahora la suerte de acertar! ¿Cómo no se le ha ocurrido al señor Bergamín la idea de pasarse por casa del señor La Cierva antes de proceder contra el ex gobernador señor Durán?, para decirle:

—Don Juan: su amigo el señor Durán, gobernador de Valencia, va a crear-nos allí un conflicto por habersele ocurrido ponerse la ley por montera. ¿Qué hacemos con él?

En lugar de hacer esto, el señor Bergamín procedió como le aconsejara, no un autonomismo, que no sabemos que, en efecto, guste de practicar, sino una dignidad de su cargo, que era razonable y elementalísimo que sintiera. Y aun así, procedió con la dureza ni con la intemperancia que lo hubiera hecho el señor La Cierva desde el ministerio de la Gobernación, pues así que el político murciano es suave...

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los embalsadores

En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros embalsadores, que se hallan en huelga desde el día 24 del actual.

En dicha reunión acordaron continuar la huelga general hasta conseguir las mejoras que tienen solicitadas.

El señor Muñoz, de la Comisión de huelga dió cuenta de la actuación de las Comisiones, y expuso que, aunque oficialmente no se les ha comunicado nada a la Sociedad, sabían particularmente que en la reunión celebrada por los maestros patronos acordaron proponer las mismas bases de arreglo que se han propuesto a la Sociedad de albañiles, la Asamblea, entendiéndose que la actitud en que se coloca la clase patronal de su oficio en la de intrinsigencia, acordó desear dichas bases, en el caso de ser comunicadas a esta Sociedad.

EN BARCELONA

Normalidad

Durante todo el día se han adoptado grandes precauciones en las barriadas obreras extremas y sitios estratégicos. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullaban por las calles. En la cárcel también se ha redoblado la vigilancia; pero la normalidad no se ha alterado.

EN VALENCIA

Paro y tranquilidad. — Bofetadas entre concejales.

La huelga continúa lo mismo, y la tranquilidad es completa. Los comercios están abiertos; los mercados, abastecidos, y la población, bastante animada.

La impresión dominante es que continuará la huelga.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, el concejal republicano señor Rosat dijo al concejal socialista señor Sanchiz que estaba a sueldo con los socialistas.

El periódico «República Social» contesta a la imputación del señor Rosat en tonos violentos.

El señor Rosat encontró hoy en el patio del Ayuntamiento al señor Sanchiz y le pidió explicaciones por el escrito.

Como no las obtuviera categóricas, le abofeteó. El señor Sanchiz contestó a la agresión.

El incidente es muy comentado.

EN SEVILLA

Incidentes por la cuestión del pan

Durante la tarde se han registrado varios incidentes en las puertas de las tahonas.

El más importante ocurrió en la Alameda de Hércules.

Al pretender un muchacho adquirir mayor número de piezas de las que se ha acordado se expenda a cada persona el tahonero le echó de la tienda a empujones.

Las mujeres promovieron un formidable escándalo, que se agravó con la presencia del padre del muchacho, que pretendió agredir al tahonero.

EN SAN SEBASTIAN

Renace la normalidad

El nuevo gobernador militar recibió hoy las visitas de las autoridades y de las personalidades más salientes de la ciudad.

Manifestó a los periodistas que reina tranquilidad; que se ha reanudado el trabajo en Eibar y que mejoran los heridos a consecuencia de los sucesos.

EN SANTANDER

Persisten los conflictos

La Sociedad patronal mercantil ha dispuesto que, a partir del día de hoy, los pequeños patronos del ramo de construcción puedan recibir, en concepto de auxilio, 10 pesetas diarias mientras dure la huelga.

Vuelve a haber agitación en el Sindicato de obreros municipales.

El alcalde, señor Pereda Palacios, ordenó la cesantía del teniente visitador de Consumos, al parecer sin causa suficiente y los empleados municipales han manifestado al alcalde que irán a la huelga si en un plazo de cuarenta y ocho horas no es repuesto el teniente visitador.

En la Academia de Jurisprudencia

El bibliotecario de esta docta Corporación, señor don Francisco Soler y Pérez ha dado una interesante conferencia con el tema «Apuntes para una ideología de la revolución rusa...», en la que, a su juicio, ha influido la literatura por sus doctrinas, llevadas hasta las masas populares.

Expuso los juicios de los pensadores extranjeros más eminentes acerca del extraordinario movimiento ruso, cuyo pueblo ha saltado de las prácticas del siglo XV a las mayores exageraciones del siglo XX.

Al examinar el señor Soler y Pérez las causas determinadas de la revolución comunista describió la figura de Rasputin y su pernicioso influjo en la corte de los Zares. El relajamiento de aquella aristocracia, que llegó, con sus disipaciones y escándalos, a los límites de la abyección, precipitaron los acontecimientos, porque actuaban en un ambiente

de terrorismo, preparado para todas las conmociones. Hoy, triunfante la revolución, el terrorismo impera en el Ejército, en la Justicia y en la Enseñanza, y en Rusia se abomina de las instituciones aceptadas por los pueblos más democráticos.

Las teorías nihilistas y de la propaganda por el hecho fueron motivo de muy atinadas consideraciones, escuchadas con atención profunda por la numerosa y selecta concurrencia, que premió con reiterados aplausos la labor del señor Soler y Pérez.

DE LISBOA

El ministro de España y los sindicalistas

El «Diario de Noticias» asegura que el Gobierno ha tenido conocimiento del hecho siguiente:

Parece que una comisión de la Confederación general del Trabajo visitó al ministro de España don Alejandro Padilla, para entregarle, en nombre de los trabajadores, portugueses, una instancia en la que se pide al Gobierno español que ponga en libertad a los presos por delitos sociales, que sean restablecidas las garantías constitucionales y abiertas las Sociedades obreras que habían sido clausuradas.

La instancia fué leída por el secretario de la Confederación, y el ministro español se negó a aceptar el documento, por entender que estaba redactado en términos demasiado violentos para ser entregado al Gobierno de una nación independiente.

Añade el periódico que el presidente del Consejo ordenó que se adoptasen precauciones especiales en las inmediaciones de la Legación de España, y que, en vista de ello, algunos agentes de Policía y parajes de la Guardia republicana prestan servicio de vigilancia junto al edificio.

También se ha ordenado la detención de los tres delegados de la Confederación que trataron de entregar la instancia.

Exposición Nacional de Bellas Artes

La inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes del presente año, se verificará mañana martes, 1 de Junio, a las once y media de la mañana, con asistencia de Sus Majestades y Altezas reales.

Defensa legítima

Una Comisión de la Defensa Mercantil Patronal con el presidente de la misma, estuvo a saludar al ministro de la Gobernación, a quien pidió que se extreme la vigilancia cerca de los establecimientos, para evitar las roturas de lunas, que a pesar de las promesas hechas se han repetido en estos últimos días, pidiendo también que se exija las responsabilidades a los autores y a los inductores de los que cometen estos atentados.

También le hablaron de la conveniencia de reformar la ley de Huelgas, teniendo en cuenta las enseñanzas sacadas de las ocurridas en estos tiempos para lograr que se califiquen de ilegales todas las llamadas huelgas de solidaridad.

Notas americanas

DE MEJICO

Tres cabecillas en danza

Las tropas adictas al Gobierno han tenido un encuentro con la retaguardia de las fuerzas del rebelde Pancho Villa.

Este, que se encontraba próximo al lugar del encuentro, logró escapar.

El cabecilla Jiménez ha secuestrado a dos yanquis de calidad, llamados Carr y Macdonald.

El hecho se ha realizado en el Estado de Chihuahua.

Faltan detalles.

Félix Díaz, nieto del famoso presidente que fué de la República, Porfirio Díaz, se ha declarado en rebelión contra el Gobierno, levantando en armas a todas las tropas del Estado de Veracruz que quedaban fieles al finado general Carranza.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ciento treinta y cinco millones para material ferroviario

«The Star» decía anoche que la cuestión de la congestión del tráfico ferroviario en los Estados Unidos ha sido examinada por la Comisión del comercio entre los Estados (norteamericanos), siendo aprobado un proyecto de crédito para material rodado de 135 millones de dólares, independiente del crédito de 300 millones acordado por el Congreso para la adquisición de vagones nuevos destinados a las líneas más importantes y el traslado de 1.000 vagones vacíos donde resulten necesarios o donde hayan menester hacer frente a cualquier caso imprevisto.

DE CHILE

Invitación a España

El Gobierno ha acordado enviar a España

un representante oficial con la misión de invitar al Gobierno a asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario del descubrimiento de Magallanes.

La tormenta del sábado

Incidentes

La borrasca de la madrugada del sábado, sobre la alarima consiguiente, produjo buen número de incidentes, en los que, por fortuna, no hubo daño para las personas.

Una chispa cayó en la columna del tranvía situada frente al número 4 de la calle de Alfonso XII.

La columna ardió, al fundirse, durante un buen rato.

Otra chispa desprendió los cables de la columna situada frente al cuartel de los Doctores.

Otra fundió el poste de la Puerta de Toledo, y otra, un soporte de cables de la calle de Velázquez.

Los bomberos acudieron a algunos lugares que se inundaron.

Los del barque de la Puerta de Toledo auxiliaron eficazmente a los vecinos de la casa número 32 de la calle de Erillá, ocupantes del piso principal, que corrieron riesgo.

Consejo de ministros

A las ocho de la noche, cuando ya había cerrado nuestro número del sábado, terminó el Consejo de ministros que se había reunido a las cinco de la tarde.

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

Por el ministerio de la Gobernación se dió cuenta de las cuestiones pendientes con motivo de las huelgas y conflictos sociales que algunas de ellas han determinado.

Sometió también a la aprobación del Consejo el expediente de concurso para arrendar en Valladolid un edificio destinado a cuartel de la Guardia civil.

Por el ministro de Estado se sometieron a la aprobación del Consejo dos expedientes: uno para adquirir una casa en Viena, para nuestra Embajada, y otro referente a organización de la oficina para regular la actuación de España en la Sociedad de las Naciones.

El ministro de Hacienda presentó al Consejo varios expedientes, que fueron aprobados, fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.

A su propuesta examinó el Consejo las medidas que podrían adoptarse, y que, en parte, fueron adoptadas para abaratar las subsistencias, en relación con aquellos productos cuya exportación pudiera ser permitida, y que habrá siempre de condicionarse a la comprobación de que haya sobrante después de garantizar el consumo nacional y a que se haga efectiva la rebaja en sus precios con medios suficientes para garantizar su eficacia.

Igualmente se propusieron por el ministro de Hacienda, y fueron aprobadas algunas medidas para evitar el agio en las operaciones bursátiles de moneda extranjera.

Por el ministro de Fomento se propuso la resolución de expedientes, que también fueron aprobados, concediendo a los agentes ferroviarios al servicio de los cinco ferrocarriles explotados por el Estado los mismos aumentos de haber otorgados a los de empresas particulares, y se fijó el tipo de cotización y el interés de las obligaciones a emitir por la Junta de obras del puerto de Ceuta.

Por el ministerio de Marina se propusieron dos proyectos de decreto, modificando la plantilla de capitanes de la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina y estableciendo el servicio de radiogrametro.

Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción pública sobre las siguientes materias:

Regulando la dotación de los escalafones de maestros y maestras de las escuelas nacionales.

Ordenando la aprobación y distribución de las 49 plazas de inspectores creadas por la ley de presupuestos.

Organizando las secciones administrativas de la enseñanza, y exequiendo de las formalidades de subasta y concurso, para la adquisición de papel para cédulas del censo de población.

Por el ministro del Trabajo se dió cuenta del estado de las negociaciones con patronos y obreros, encaminadas a poner término a las huelgas de mineros de Peñarroya y Puertollano.

España e Italia

Prórroga de un Convenio

La Sección de Comercio del ministerio de Estado ha publicado oficialmente la prórroga «sine die» del Convenio de Comercio y Navegación entre Italia y España.

La Real orden dice así:

«Con referencia al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid», del 16 de Agosto de 1919, se hace constar que los Gobiernos de España y de Italia han convenido en prorrogar «sine die» el Convenio de Comercio y Navegación concertado entre ambos países el 30 de Marzo de 1914, pudiendo cualquiera de las Altas partes constantes dar por ter-

minados sus efectos cuando lo tenga por conveniente, mediante aviso dado a la otra con un mes de antelación, en la inteligencia de que las mercancías que salieren de cualquiera de los dos países con destino al otro, dentro del referido mes, disfrutarán, aun después de expirado el Convenio, de los beneficios del mismo.»

FRANCIA Y ESPAÑA

Un telegrama del Rey

El telegrama que desde la frontera dirigió a Su Majestad el Rey de España el presidente de la Delegación francesa del Comité de aproximación francoespañola, monsieur Lambert de La Tour, al regresar de Madrid a París, ha sido contestado por el Monarca español en los siguientes términos:

«May agradecido por su afectuoso telegrama, ruego a usted reciba, en unión de todos los miembros del Comité de aproximación francoespañola, que tan grato recuerdo han dejado entre nosotros, la expresión de mi sincera gratitud y mis entusiastas felicitaciones por vuestra feliz colaboración en una obra que contribuirá a estrechar más los lazos amistosamente fraternales que existen entre Francia y España. Me es grato reiterar los fervientes votos que hago por la grandeza y prosperidad de vuestra querida patria.—Alfonso.»

UNA CONMEMORACION

El Ayuntamiento de Bailén ha acordado celebrar con toda solemnidad el aniversario de la memorable batalla acaecida en estos campos el 19 de Julio de 1808.

El Ayuntamiento ha determinado interesar al ministro de la Guerra que si es posible concurren fuerzas del regimiento de Bailén.

EL VETO DE WILSON

La paz con Alemania

Cuando empezó a hablarse del probable veto de Wilson a la resolución del senador Knox declarando que existe el estado de paz entre los Estados Unidos y Alemania, se creyó desde luego que la mayoría de dos tercios del Senado de Washington, necesaria, según la Constitución, para que el veto no pudiera llevarse a cabo, no se conseguiría.

En efecto, acaba de procederse a esta votación, cuyo resultado ha dado 212 votos en favor de la resolución Knox. Votaron en contra 152 senadores.

En estas condiciones, el presidente Wilson puede oponer su veto.

Ferrovianos rebeldes

Dicen de París que a pesar de la orden lanzada por la Federación nacional de ferroviarios, relativa a la reanudación del trabajo de los delegados de las líneas de Orleans y del Midi se han negado rotundamente a transmitir la orden de vuelta al trabajo.

Anuncian su propósito de continuar la huelga hasta el logro de todas las reivindicaciones.

Se han ejercido coacciones y actos de sabotaje en una estación cercana a Tours, de la línea de Burdeos.

Un grupo tiroteó un tren sin causar desgracias.

Otro grupo cortó los semáforos cerca de Le Mans y disparó varios tiros contra el maquinista de un tren que llegaba.

Este resultó ileso, pero fué herido ligeramente uno de los gendarmes que vigilaba la línea.

LA VERBENA DE LA PRINCESA

He aquí el programa para los días sucesivos:

Día 31.—A las seis y media de la tarde, carreras de cintas en la plaza de la Moncloa y calle de Moret; a las diez, bonis o fuegos artificiales en la calle de Quintana, frente a la cervecería Mahou.

Día 1 de Junio.—A las diez, «cine» al aire libre en el paseo de San Bernardino, frente a la casa Gal.

Día 2.—A las seis de la tarde, reparto de bonos a los pobres del distrito en la plaza de la Moncloa; a las diez, elevación de globos grotescos en la plaza de la Moncloa.

Día 3.—A las diez de la noche, «cine» en el paseo de San Bernardino.

Día 4.—A las siete de la tarde, concurso de belleza en la plaza de la Moncloa, adjudicándose un bonito regalo a la que, a juicio del Jurado se haga acreedora a él; a las diez de la noche, fuegos artificiales en la calle de la Princesa, esquina a la calle de Hilarión Esteva.

Día 5.—Gran concierto por la Banda municipal.

Día 6.—Bail s públicos con sorpresas.
Día 7.—A las seis de la tarde, concurso de feos en el muelle de La Hormiga (Caño Grande); a las diez de la noche, fuegos artificiales en Caño Grande.

La contribución industrial

A los comerciantes e industriales que se han movido tanto días pasados, acompañados de sus correspondientes Cámaras, en solicitud de benevolencias del ministerio de Hacienda respecto a la determinación de tributos, brindamos la resolución ministerial que aparece en la «Gaceta» de ayer por lo que se resuelve una instancia del presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en la que se pedía la reducción del 50 por 100 de la cuota correspondiente por contribución industrial.

El ministerio de Hacienda que suele ser duro en la aplicación de las tarifas tributarias, no lo ha sido ciertamente esta vez con los ilustres que atienden al fomento de la cría caballar, cualquiera que sea el nombre de los dueños de caballos destinados a las carreras, se explicará perfectamente la benevolencia con que ha sido atendida su instancia, que seguramente no la habrá inspirado la satisfacción de una imperiosa necesidad, ni por tanto la carencia de recursos.

Se dice en uno de los considerandos que «si bien por el artículo primero del Reglamento de la contribución industrial, esta se exige por el mero ejercicio de cualquier industria, arte, oficio o fabricación, «sin más excepción» que las que expresamente figura en la tabla unida a las tarifas, «no es menos cierto, que como principio general, las cuotas han de ser proporcionadas a las utilidades que en las industrias, se presuman y en este caso se acredita que no hay lucro para la colectividad que que organiza las carreras».

Por esta teoría dejarían de tributar infinidad de conceptos, pues son muchos los encaminados a obtener ingresos por el lujo, la vanidad o el capricho, que es más justo que tributen que los industriales o comerciantes que corren los riesgos de emprender un negocio, que en muchos casos no puede serlo, precisamente por las infinitas trabas tributarias.

De todos modos aplaudimos que haya sido atendida la petición de los criadores de caballos de carrera, si esa benignidad ministerial se aplica a otras demandas que a todo el mundo, incluso a los dueños de esas cuadras, han de parecer más justas y más equitativas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.
Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número, 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 2 a 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 4.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

COMPANIA TRASATLANTICA

Verificado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 840 obligaciones 4 por 100 de esta Compañía han resultado amortizadas las siguientes:
Números 161 a 170, 371 a 480, 831 a 840, 2.231 a 2.240, 2.261 a 2.270, 2.931 a 2.940, 2.831 a 2.840, 3.451 a 3.560, 5.081 a 5.090, 5.431 a 5.440, 6.381 a 6.390, 6.481 a 6.490, 15.541 a 15.550; a 25.631 a 15.640; 15.701 a 15.710; 16.491 a 16.500; 16.924 a 16.930; 17.481 a 17.490; 17.661 a 17.670; 17.821 a 17.830; 18.561 a 18.570; 18.721 a 18.730; 19.211 a 19.220; 20.281 a 20.290; 20.341 a 20.350; 20.421 a 20.430; 20.921 a 20.930; 21.111 a 21.120; 21.601 a 21.610; 22.031 a 22.040; 22.301 a 22.310; 22.761 a 22.770; 22.861 a 22.870; 22.971 a 22.980; 23.281 a 23.290; 23.341 a 23.440; 23.721 a 23.730; 24.291 a 24.300; 24.321 a 24.330; 24.941 a 24.950; 25.381 a 25.390; 25.621 a 25.630; 25.701 a 25.710 a 27.470; 27.601 a 27.610 y 28.511 a 28.520.

Desde el día 1.º de Julio próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, o sean 500 pesetas cada una, y del cupón número 40 de las mismas y de las en circulación, a razón de 5 por 100, deducidos los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar:
En Barcelona, Oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid, Oficinas del Banco de Castilla. En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 17 de Mayo de 1920.—Compañía Transatlántica.—El subdirector, J. Monteriol.

EL PATRON DE LOS INGENIEROS

Las fiestas del día 30

A las diez de la mañana del domingo, se verificó en el patio del cuartel de la Montaña, una misa de campaña, a la que asistieron todos los ingenieros de la guarnición de este corte, así como todos los jefes y oficiales del distinguido Cuerpo, que no tenían puesto en filas.

En representación de Su Majestad asistió el general Rodríguez Mourello, y en la del infante don Fernando el comandante de Artillería señor Alvarez Maldonado.

Asistieron también el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, el general gobernador militar, el general subsecretario y los generales Barón, Marvá, Gómez Cañete, Gimeno, La Torre, Arbós y otros.

Durante la misa ejecutó la banda de Ingenieros escogidas piezas, y terminado el santo sacrificio, se adelantó el coronel Aubaredo, jefe del primer regimiento de Ferrocarriles, y leyó una vibrante alocución a sus tropas, haciéndole ver el honor que significa para el regimiento, contar en sus filas al infante don Juan, terminando su discurso con tres vivas a España, al Rey y al infante.

Acto seguido, el comandante mayor del regimiento, a presencia del comisario interventor de revistas, levantó acta de la filiación del infante, cuya acta firmaron como testigos el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza y el capitán general, señor Aguilera.

Mientras se transcribía el acta, todas las tropas mantuvieron el arma sobre el hombro, y la música y banda tocaron la marcha de infantes.

Terminado el acto de la filiación se procedió a reparto de premios «Dírese» a las clases y soldados de las distintas unidades del Cuerpo que más se han distinguido durante el año por su aplicación y conducta.

El ministro de la Guerra ofreció en tan solemne acto 10.000 pesetas para que también se distribuyesen en premios, mereciendo este rasgo muchos elogios.

Terminó la fiesta desfilando las tropas en columna de honor ante las autoridades.

Por la noche se congregaron los jefes y oficiales en el Hotel Ritz, en fraternal banquete, ocupando la mesa presidencial el ministro de la Guerra, que tenía a su derecha a los generales Aguilera, Marvá, La Torre, López Pelgrín y Azcárate y coroneles Montero Esteban, Rocha y Soriano, y a su izquierda a los generales Gómez Pallete, Rodríguez Mourello, Gimeno y Arbós y coroneles Andrade Tafur, Avilés y Aubaredo.

A los postres, el general Rodríguez Mourello encomió en un brillante discurso los méritos del general Marvá y sus loables éxitos en el Congreso de Ingeniería y significó que había bastado una ligera indicación para que el Gobierno de Su Majestad otorgase al ilustre ingeniero la gran cruz de Isabel la Católica.

Cuando el general Rodríguez Mourello terminó su discurso, que fué muy aplaudido, el ministro de la Guerra impuso al general Marvá la banda de la gran cruz, diciendo: Al ilustre general, venerado maestro y querido amigo.

El general La Torre habló a continuación pronunciando un discurso, y saludó al capitán general, cuyas marciales virtudes encomió

y hubo así mismo vivas al general Aguilera. Leyó acto seguido, el general La Torre, una encomiástica carta para el Cuerpo del ex ministro general Villalba; otra del señor Parellada, gerente de la Compañía de Teléfonos, elogiando la labor del Centro Electrotécnico en favor de dicha Compañía, y donando diez mil pesetas para huérfanos del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, donativo que se hizo efectivo el viernes, y leyó también la carta de gratitud del coronel Tafur.

Terminó el general La Torre dando gracias a todos y a las Comisiones organizadoras, y haciendo notar que en la fiesta del Circo se había traslucido una corriente de simpatía y afecto entre oficiales y tropa.

A continuación el general Pallete como decano del Cuerpo, se asoció a lo dicho por los generales Mourello y La Torre.

El general Marvá dijo que empezaba a hablar embargado por profunda emoción, que en otras ocasiones tomó la palabra por privilegio de los años, y que siempre había recibido pruebas de afecto de todos.

Tuvo para el vizconde de Eza grandes elogios.

También tuvo frases de encomio para el general Aguilera.

En su último párrafo dijo que se vive a Dios, a la patria y al Rey, por un ideal y que los ingenieros sirven a la bandera que tiene el escudo de la patria y que por el a brinda, por la patria, por el Rey y por las ilustres personalidades presentes.

El general Aguilera se levantó y dijo: Este homenaje al Cuerpo es del Ejército, y que él representa a la guarnición integrada por todas las Armas, de cuya unión depende la defensa de los Poderes constituidos y de España, que resurgirá y será grande. Terminó saludando al ministro.

Los comensales contestaron unánimemente a los votos de sus compañeros de Arma.

El vizconde de Eza, dijo, que había llamado al general Marvá, insigne general, no sólo por sus méritos consagrados, sino también porque representa al generalato español con toda su larga historia de sacrificio por la Patria y por el deber.

Terminó diciendo que le había llamado querido amigo porque por encima de todo era un gran corazón.

No hay ciencia, ni autoridad, ni disciplina que no se engendre con ayuda de una firme voluntad y de un corazón generoso, porque hay algo por encima de esta vida; aquí abajo el ideal de patria, más arriba el ideal de una creencia.

Pretendo ser intérprete fiel de las necesidades del Ejército puesto al servicio del Rey y para el bien y la prosperidad de España.

Notas de Guerra

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Manuel Montero y al teniente don Severiano París, y al teniente de Infantería don Alonso Rodríguez.

Ayudantes

Nómbrese ayudante del general de división don Ataulfo Ayala al teniente coronel de Es-

tado Mayor don Emilio Araujo, y del general de brigada don Añire Castro al comandante de Infantería don Antonio Tomás.

Situaciones

Queda de reemplazo el oficial tercero de Oficinas militares don Francisco Hurtado, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don Juan Soto y al teniente don José Cassinello.

Profesorado

Nómbrese profesor de la Academia de Artillería al capitán don Segismundo Alvarez.

Destino

Destínase al 14º regimiento de Artillería pesada al teniente don Angel Martínez.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Notas políticas

Las tarifas de los tranvías

El ministro de Fomento, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que continúa celebrando entrevistas con el director de la Compañía de tranvías para tratar del anunciado aumento de tarifas.

El señor Ortuño dijo a nuestros compañeros que tenía la impresión de que no se llegará a implantar dicho aumento, en los trayectos de los barrios extremos.

Los trigos y las harinas

El ministro de Fomento recibió en su despacho oficial la visita de su compañero el señor Bergamín. Trataron del problema de los trigos y harinas y de intensificar todo lo posible el transporte de los mismos.

DE GOBERNACION

Los reos de Barcelona

Esta mañana empezó su referencia habitual a los informadores de la Prensa el señor Bergamín con estas palabras:

—Hoy es un día muy triste para nosotros, La ley se ha cumplido en los desgraciados reos de Barcelona, que han sido fusilados a las seis de esta mañana.

—¿...? —Hubo algunas dudas, en efecto, en cuanto al procedimiento a seguir para el cumplimiento de la sentencia, pues entendían las autoridades militares de Barcelona que debían ser ahorcados. Pero, como se trataba de un

delito militar, fallado también por esa jurisdicción, se acordó, por último, que fueran fusilados, y esta mañana, como digo a ustedes, se ha cumplido la triste sentencia.

Los agrarios de Jaén

De la huelga de los obreros del campo de Jaén se tienen mejores noticias. Han empezado a entenderse ya patronos y obreros, y es de esperar que pronto pueda lograrse una solución favorable.

Moros agricultores

Por cierto que hay relacionada con estas huelgas de los trabajadores agrícolas una noticia curiosa, siguió diciendo el señor ministro de la Gobernación.

He recibido del señor comandante general de Melilla el ofrecimiento de 6.000 moros que se comprometen a venir a realizar las faenas agrícolas detenidas por las huelgas de los campesinos de España.

Las condiciones que ponen son: jornal diario de cinco pesetas y un pan.

Dos mil moros están listos para venir al primer aviso, y los cuatro mil restantes vendrían en sucesivas expediciones.

Yo, respecto de este asunto, no he hecho más sino dar cuenta del ofrecimiento a los gobernadores civiles de las provincias afectadas por las huelgas de agrarios, para que éstos a su vez lo hagan a los agricultores y ellos resuevan.

Y no dijo más el señor Bergamín.

Despacho con Su Majestad.—Visitas al señor Dato

El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas dióles cuenta de haber despachado esta mañana con Su Majestad el Rey. Igualmente lo hicieron los ministros de Estado, Gracia y Justicia.

Manifestó el señor Dato que el Consejo de Ministros se dedicará al estudio de las cuestiones que quedaron pendientes en el interior principalmente al examen de cuestiones relativas a los ministerios de Fomento y Hacienda. Recibió el señor Dato la visita de los generales Villalba y Milans del Bosch.

La especulación de los giros contra el Extranjero

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas mostró su extrañeza por la actitud adoptada por los bancos y banqueros contra la Real orden publicada, complementaria de otra del señor Bugalla, limitando el tiempo de contratación de la moneda extranjera al último cuarto de hora de las sesiones de Bolsa.

El Gobierno no ha tenido más remedio que obrar así para evitar el agio.

He sabido también—ha dicho el señor Domínguez Pascual—que algunos bancos y banqueros, no todos, fortunadamente, han seguido en la calle sus contrataciones; pero hago constar que el Gobierno pudiendo obrar con energía, lo ha hecho lo más suavemente posible.

El Gobierno está dispuesto a facilitar a los comerciantes los cambios de la moneda que necesitan. Lo que no puede tolerarse es que nuestros valores bajen tanto.

En la semana última salieron de España más de 1.000 millones de pesetas en valores extranjeros.

Nuestro papel no produce el cuatro y medio por ciento que ordinariamente debe producir.

Por esto el Gobierno toma medidas para evitar que las cosas continúen así.

El señor Domínguez Pascual recibió las visitas del general Villalba y arzobispo electo de Valladolid.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó hoy un Real decreto creando en el ministerio de Estado la oficina española de la Sociedad de las Naciones.

MAXIM, S

Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

APOLO.—A las seis y media, La conquista de la Gloria.

A las diez y media, El niño judío.

INFANTA ISABEL.—A las siete, La tragedia de la viña.

A las diez, El segundo marido y Si fuera por un hombre.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Pulmonía doble Guitarras y bandurrias.

NOVEDADES.—A las seis, El amigo Melquiades.

A las siete y cuarto, El santo de la Isidra.

A las diez y cuarto, El amigo Melquiades.

A las once y tres cuartos, El secreto de la Cibele.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y media, Programa de la compañía internacional que dirige Leonard Parish.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El...

A las seis, la misma.

REINA VICTORIA.—A las diez, El duquesito o La Corte de Versalles.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales 24.

LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros norteamericanos (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furness); fábrica de aceros, mamentos C.º Ctd. at Arrow in Furness; fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por un proceso que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biétrix, Leflaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES
TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
ALTOS HORNOS
HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA

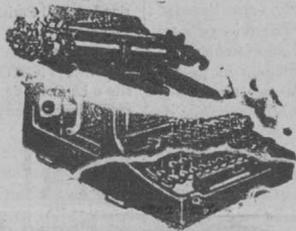


:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir
limpio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Roqueta e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 6.000 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

DISPONIBLE

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Elbar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolique"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

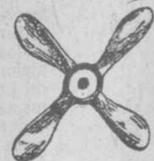
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.